Gmail

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CON ID N° 325255 CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE AGUA

2 mensajes

UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 5 de junio de 2017, 11:15
Para: info@confortec.com.py

FAVOR ACUSAR RECIBO

Escáner_20170605 (2).jpg
667K

Confortec S.R.L <info@confortec.com.py> 5 de junio de 2017, 13:40
Para: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

RECIBIDO,
AGRADECIDA, SONIA HERMOSILLA

El 5 de junio de 2017, 11:15, UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com> escribió:
> FAVOR ACUSAR RECIBO

--
Informaciones
CONFORTEC SRL
TeleFax: (595-21)640 096 / 653 471
Asunción - Paraguay

Paraguarí, 05 de junio de 2017

Señores
CABIPAL METALMEK
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 360 de fecha 02 de junio de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 destinada a la Construcción de Tanque de Agua para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma JL Y CÑIA. S.A..-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Recibido
06-06-17 / 11:21 Hs

Paraguarí, 05 de junio de 2017

Señores
CONFORTEC S.R.L.
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional Nº 360 de fecha 02 de junio de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 destinada a la Construcción de Tanque de Agua para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley Nº 3.439/13 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma JL Y CÑIA. S.A.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Paraguarí, 05 de junio de 2017

Señores
EGV INGENIERIA
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 360 de fecha 02 de junio de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 destinada a la Construcción de Tanque de Agua para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma JL Y CÑIA. S.A..-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Recibido
6/06/2017
13:28hs
E.G.V. Ingeniería
Emilio Benítez
Gerente

Paraguarí, 05 de junio de 2017

Señores
JL Y CÑIA. S.A.
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 360 de fecha 02 de junio de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2017 destinada a la Construcción de Tanque de Agua para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

2387183

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0